

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2019, se reúnen por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, derivados y afines de La Plata, los Sres. Carlos Soria, Guillermo Benítez y Hugo Di Gasbarro, por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, derivados y afines de Bahía Blanca, los Sres. Eduardo Paiolo, Lucas Osellame y Pablo Van Den Heuvel, por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas de Mar del Plata y zona, Sres. Daniel Adduci, Sebastián Zacarias y Héctor Orellano, por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas de Neuquén y Río Negro (excepto Conesa), los Sres. Jorge Molina y Pablo Uria, por el Sindicato de Patagonia Sur, el Sr. Horacio Correa, Raúl Bordón y Alfredo Celis, por la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural de la Republica Argentina (FETINGRA), el Sr. Guillermo Mangone, por una parte; y por la otra los Sres. Marcos Gonzalez Bibolini, Silvio Giusti, Lu y Mariana Lloveras en calidad de apoderados de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A.

Declarado abierto el acto toma la palabra la parte sindical y solicita, con el objeto de mantener la paridad entre la variación del Índice de Precios al Consumidor y el nivel de ingresos de los Trabajadores, el pago de un 10% sobre todos los rubros remunerativos con base en lo niveles salariales del mes de marzo a partir del 1° de agosto del corriente. Adicionalmente reiteran la necesidad de que la Empresa provea los recursos necesarios que permitan una prestación superadora en la atención de salud de los trabajadores; incrementar el pago de un valor de la guardia pasiva de acuerdo al proyecto presentado en septiembre del año anterior, que compense la dedicación puesta por los trabajadores en la atención del servicio; y la adecuación del valor del rubro refrigerio. Se reitera la necesidad de estudiar la facturación "cero" para los trabajadores de la industria del gas y para los jubilados.

La representación empresaria pone en conocimiento a los representantes sindicales sobre la situación financiera de ambas compañías. Pese a esto y a fin de continuar con las negociaciones paritarias, se compromete a brindar respuesta a los pedidos de los distintos sindicatos el día 22 de agosto de 2019 (fecha a confirmar), donde las partes se comprometen a continuar la ronda de negociaciones.

Asimismo, a pedido de los sindicatos en su conjunto, la empresa se compromete a abonar en concepto de anticipo, un adelanto del bono de la participación en las ganancias para el personal (PPP) dentro de los primeros 15 del mes de agosto.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión, firmando los representantes de las partes al pie de la presente.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a horizontal line across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. Some signatures include the names 'Paiolo', 'Benítez', 'Di Gasbarro', 'Adduci', 'Zacarias', 'Orellano', 'Molina', 'Uria', 'Correa', 'Bordón', 'Celis', 'Mangone', 'Bibolini', 'Giusti', and 'Lloveras'. There are also some illegible scribbles and initials.